

ACTOS PROCESALES

HECHOS Y ACTOS PROCESALES

- **Hechos procesales:** Aquellos acontecimientos de la vida que producen efectos sobre el proceso . Ej: pérdida de capacidad o muerte de una de las partes,, amnesia de un testigo.
- **Actos procesales:** Hechos procesales que están dominados por una voluntad jurídica idónea para crear, modificar o extinguir derechos procesales. Ej.: presentación de una demanda, declaración de un testigo.

DEFINICIONES DOCTRINARIAS

- “Acto jurídico procesal emanado de las partes, los agentes de la justicia o aún de terceros ligados al proceso, susceptible de crear, modificar o extinguir efectos procesales” (Couture).
- “Expresiones de una manifestación de voluntad relativa al desenvolvimiento del proceso” (Alcalá-Zamora).

CLASIFICACIÓN DE LOS ACTOS PROCESALES

- **Actos del tribunal.**
- **Actos de las partes.**
- **Actos de terceros.**

ACTOS PROCESALES DEL TRIBUNAL

- Aquellos emanados del órgano jurisdiccional competente.
- Clasificación:
 - Actos de decisión: Aquellos destinados a resolver la contienda: Resoluciones judiciales.
 - Actos de comunicación: Aquellos dirigidos a notificar a las partes u otras personas de los actos de decisión.
 - Actos de documentación: Aquellos destinados a dejar constancia de los actos procesales emanados.

ACTOS PROCESALES DE LAS PARTES

- **1. Actos de obtención:** Aquellos destinados a lograr del tribunal la satisfacción de la pretensión o contrapretensión hechas valer en el proceso.
- **Clasificación:**
 - Actos de petición: Aquellos destinados a determinar el contenido de la pretensión.
 - Actos de afirmación: Propositiones formuladas durante el proceso destinadas a ilustrar acerca del contenido y fundamentos de la pretensión o contrapretensión.
 - Actos de prueba: Aquellos destinados a la incorporación al proceso de medios de prueba.

ACTOS PROCESALES DE LAS PARTES

- **2. Actos dispositivos:** Aquellos que tienen por objeto crear, modificar o extinguir situaciones procesales.
- **Clasificación:**
 - Allanamiento: Acto del demandado por el cual acepta la demanda.
 - Desistimiento: Acto procesal del actor en orden a no continuar adelante con el proceso.
 - Transacción: Acto de las partes (contrato) en virtud del cual ponen término al litigio o precaven uno eventual (art. 2446 CC).

ACTOS PROCESALES DE TERCEROS

- Aquellos que no emanan ni del tribunal ni de las partes, sino que de terceros, y que producen efectos procesales.
- Ej: declaración de un testigo, informe de un perito.